

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**601** *Resolución de 2 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Juviles (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral, a tiempo parcial, quince horas semanales, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Dinamizador/a-Monitor/a Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral, a tiempo parcial (50 %), a cubrir por el sistema de concurso.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 12 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Juviles.

Juviles, 2 de enero de 2024.—La Alcaldesa, María Lourdes Molina Henares.